

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2019/484 *Cédula de citación a Gstroyonki Restauración, S.L. (Tendar Gastrobar).
Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 679/2018.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 679/2018.
Negociado: EM.
N.I.G.: 2305044420180002761.
De: Almudena González Vela.
Abogado: Alberto Manzaneda Avila.
Contra: Gstroyonki Restauración, S.L. (Tendar Gastrobar)
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 679/2018 se ha acordado citar a Gstroyonki Restauración, S.L. (Tendar Gastrobar) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25 de febrero de 2019 a las 11:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gstroyonki Restauración, S.L. (Tendar Gastrobar).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 31 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.